

Este periódico se publica todos los días excepto los Lunes y días siguientes a festivos.
En Gerona: 1 mes 6 rs., 5 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs., 5 id. 18 rs.
No se servirá ninguna suscripción sin previo pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 25 DE ENERO DE 1872.

FUEGO FATUO.
Cada vez que leemos en la prensa republicana esas protestas de cariño y protección que al Sr. Ruiz Zorrilla le dirigen; cada vez que les oímos expresar esas alagüenas esperanzas que abrigan para cuando el Sr. Ruiz Zorrilla suba al poder; y cada vez que recordamos la conducta que, hasta hace poco, observaron con nuestro ilustre amigo los que tanto hoy lo alagan; no podemos por menos de esclamar: «la política de los republicanos es *fuego fatuo*».

Efectivamente, así como este fuego se aproxima y se haleja y solo dura breves momentos, así el cariño de los federales se aproxima y se haleja del objeto a que se dirige, durando sólo lo que dura el espíritu de conveniencia que le anima, conveniencia que desaparece al primer amago del desengano. Analicemos la constancia de esos improvisados trovadores si quiera lo hagamos á grandes rasgos, y se convencerán nuestros lectores de la verdad de lo que decimos.

¿Dónde estaban los hoy ardientes defensores de esa utópica teoría hace cuatro años? Salvo poquísimas excepciones, todos militaban en las filas del moderantismo uno, en las del carlismo otros, en una palabra, en la reacción aquella que optimia vejaba y sacrificaba al pueblo al propio tiempo que esquilimaba á la nación oprimiéndola y deshonrándola; á ninguno de ellos conociamos como á liberales, á ninguno vimos en el presidio ni en la expatriación, á ninguno tuvimos á nuestro lado en el momento solemne del peligro y solo cuando vieron á su antiguo partido hundido en el abismo del desprecio universal, y á la revolución potente y magestuosa romper las cadenas de la esclavitud, llevar la luz de la libertad á todos los ámbitos de la península, abditaron de su ideas, rompieron los lazos de la gratitud e hicieron trizas sus antiguos juramentos para afiliarse en un partido naciente, creidos de que en él encontrarían la panacea que creyeron perdida en sus antiguas colectividades. Al faltar á sus juramentos, dieron ha entender ya en cuanto estimaban la fuerza de su palabra, y la constancia en sus convicciones; de modo que, aquel cariño que profesaban al antiguo sistema, fué un verdadero *fuego fatuo* alimentado tan solo por la veleidad de sus conciencias.

Convertidos en federales furibundos, no titubearon en proclamar teorías que odiaban y doctrinas que no conocían; e imitando á los Marats franceses, predicaron la igualdad, libertad y fraternidad, sublevándose contra la voluntad nacional, derramaron sangre de her-

tosa la muerte de hoy en los asesinatos de

LA LUCHA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 25 DE ENERO DE 1872.

manos, atentaron contra la libertad á la que siempre combatieron, y laceraron despiadadamente el corazón de la patria cometiendo crímenes como los de Valls y asesinatos como los de Tarragona. Esta segunda contradicción fué otra muestra de la convicción que tenían en los principios liberales, el respeto que guardaban á la fraternidad y del amor que profesaban á la libertad á nombre de la que quisieron implantar la anarquía allí donde imperaba la legalidad; este segundo perjurio nos convenció, una vez mas, de que el amor á la República de esos falsos republicanos, era un verdadero *fuego fatuo*, que alimentado por el egoísmo, iba en pos de la ambición nunca satisfecha de los perjurios.

En su loco desvarío y viendo marchitas parte de sus ilusiones mo, titubearon en insultar, denigrar y calumniar á los antiguos adalides de la Revolución, llamándoles traidores y perjurios y hasta apedreales á nombre de la fraternidad universal; siendo una de sus víctimas D. Manuel Ruiz Zorrilla, á quien los federales que hoy tanto lo aplauden, silbaron en Valencia y apedrearon en Barcelona faltando así al respeto del ciudadano que tanto predicaban y al del ministro á quien tanto vilipendiaban. En estos actos nos dieron á conocer de nuevo, que sus predicciones y protestas eran verdadero *fuego fatuo* sustentado tan solo por el mas cínico despecho.

Etos mismos federales que tanto alarde hacen de constancia, faltaron de nuevo á sus doctrinas aplaudiendo mas tarde á aquel mismo á quien silbaron y apedrearon, por creerle dispuesto á acceder á sus locas pretensiones, á aquel mismo á quien hubieran dado muerte si fácil les hubiera sido á nombre de la universal fraternidad. Esta nueva contradicción nos ha probado de nuevo la fe que los republicanos tienen en sus doctrinas, la constancia en sus propósitos y los grados de valor y respeto que guardan á sus adversarios políticos, que todo viene á ser verdadero *fuego fatuo* alimentado por el mezquino interés que les domina y dirigido alla en donde creen ver la realización de sus póstimeras esperanzas.

Tardaran mucho en silbar de nuevo al Sr. Ruiz Zorrilla los que le adulan y antes le insultaron? No tardaran, porque tan pronto se convenzan de que ese eminentísimo patriota no accede ni esta dispuesto á acceder á las miserias de los enemigos de las instituciones vivientes de las que es acerrimo defensor, esas protestas de adhesión, esas adulaciones que hoy le prodigan, se convirtirán de nuevo en diastrabas insolentes y soeces calumnias, por que sabido es, que el cariño de los federales es verdadero *fuego fatuo* que solo vive del despecho y á la conveniencia se dirige teniendo su foco en la perversión de las conciencias.

el secretario de su casa el biblioteca 1213
de la redacción, n.º 5, 1.º izquierda.
ADMINISTRACIÓN.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICIÓN.
En la redacción y administración de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

Si alguno duda de lo que decimos, espere que el tiempo les demuestre el federalismo de esos republicanos, y que sus convicciones y protestas no tienen mas duración ni mas valor que el que tiene el *fuego fatuo*.

CONTESTACION.

Nuestros lectores conocen ya la felicitación que al general Espartero dirigieron los jefes y oficiales del batallón de voluntarios de la libertad de esta capital, con motivo de haber sido nombrado por S. M. el Rey príncipe de Vergara.

Hé aquí la carta que S. A. ha dirigido á los mismos y al Ayuntamiento contestando á las felicitaciones que se le dirigieron. Dice así:

—Sr. D. José Deula, 2.º Comandante del Batallón de Voluntarios de la Libertad de Gerona.

Muy Sr. mío: La multitud de felicitaciones de Autoridades, Corporaciones y particulares, con que me veo favorecido en estos momentos, con motivo de la honrosa distinción que S. M. el Rey Don Amadeo I se ha dignado otorgarme, confiriéndome el título de Príncipe de Vergara, la cual vivirá siempre grabada en mi corazón como alta prueba de aprecio y grato recuerdo de un suceso que puso término al derriamamiento de sangre española, después de siete años de guerra fratricida, me imposibilitan, con harto sentimiento mío, contestar individualmente, qual desearianse.

Tan multiplicadas muestras de simpatía y afecto superan con mucho mis merecimientos, y son premio mas que cumplido de cuantos servicios haya podido prestar al país este soldado, cuya más ardiente aspiración ha sido siempre trabajar por la felicidad de sus conciudadanos, la libertad e independencia de la Patria.

A todos debo, pues, las mas expresivas gracias, que ruego á V. reciba de su mas atento S. S. Q. B. S. M. feb latigo si no obviamente se obvió el caso si A. La carta dirigida al presidente del excelentísimo Ayuntamiento está concebida en los mismos términos.

CORTES.

El Eco del Progreso resena del modo siguiente la sesión preparatoria del Congreso celebrada con sujeción á lo que dispone el Reglamento del mismo;

La sesión preparatoria del Congreso, dice el colega, celebrada ayer es una muestra clara de la lucha que tendrá lugar en las sesiones públicas.

El secretario Sr. Ríos y Portilla leyó la lista de los diputados que están presentes en Madrid, entre los cuales figuraban los que han obtenido empleos del gobierno durante el interregno parlamentario. También se leyeron los decretos admitiendo la dimisión á los ministros anteriores y el nombramiento de los actuales.

El Sr. Rivera pidió á la mesa que se borrarán de la lista leída los diputados que por haber aceptado cargos públicos durante el interregno parlamentario han perdido el carácter de tales diputados.

El presidente contestó que la mesa no tiene facultades para hacer esa eliminación, pues mientras la Cámara no tenga conocimiento oficial de tales nombramientos, no puede dejar de considerar como diputados á los que lo eran al tiempo de suspender las sesiones. Además dijo que la lista leída no causa estado ni priva al diputado el derecho de pedir lo que lo tenga por conveniente en la primera sesión pública, no pudiendo resolverse nada en la preparatoria y secreta.

El Sr. Rivera replicó, protestando contra la inclusión de los diputados que han dejado de serlo.

Los Sres. Figueras y Martos apoyaron la proposición del Sr. Rivera, á cuyo efecto preguntó el señor Martos si en vista de que el gobierno no ha tenido por conveniente poner en conocimiento del Congreso los nombramientos de algunos diputados para cargos públicos, estaba dispuesto á pedir una lista de ellos de manera que pueda leerse en la sesión de hoy. Además deseaba saber el Sr. Martos si los diputados que han dejado de serlo por aceptar cargos del Gobierno se sentarían en los bancos con anuencia de la mesa.

El Sr. Romero Robledo habló varias veces para sostener el derecho de los diputados empleados á continuar perteneciendo á la Cámara, fundándose en la analogía con algunos casos resueltos favorablemente por la Cámara, y habiendo con este motivo varias alegaciones que dieron lugar á que los Sres. Pello, Padial, Pérez y Álvarez Taladriz usásen de la palabra para negar la analogía en los casos que pretendía establecer el Sr. Romero Robledo.

Al fin, después de un animado debate parece quedó acordado pedir inmediatamente al gobierno la lista de los diputados que han obtenido empleos durante el interregno parlamentario, y que una vez leída no consentiría que tomasen parte en las deliberaciones de la Cámara, esperando por su parte el Sr. Herrera que ni aunantes se presentarán en sus bancos.

El Sr. Nuñez de Velasco dirigió seguidamente á la mesa dos preguntas que han sido contestadas, la una acerca del reglamento que debe regir en la segunda legislatura, y la otra acerca del dia en que se señalará la elección del presidente y un secretario.

A la hora en que escribimos estas líneas las seis de la tarde, no hemos recibido noticias directas de Madrid, contentándonos por tanto con lo que nos dicen los colegas de Barcelona de ayer haciendo eco de rumores, porque según parece tampoco en la capital del principado se recibieron, anteayer ni ayer de madrugada noticias de la Corte.

A falta, pues, de datos ciertos, y sin perjuicio de publicar á última hora las noticias que esperamos, deseosos de que nuestros abonados estén al corriente de todo cuanto sucede, debemos enterarles de lo que en su última hora decía *La Crónica de Cataluña* de ayer, cuyas frases textuales son las siguientes:

«A falta de telegramas, indudablemente por el estado de la atmósfera, ampliaremos, de referencia á informes que tenemos por fidedignos, lo que decimos en el *Boletín político* del presente número.

La cuestión incidental promovida en la sesión de apertura de las Cortes celebrada anteayer, fué sobre haberse propuesto por el presidente del Congreso señor Martín de Herrera, que se prolongase la sesión, á lo cual se opusieron los secretarios de la mesa.

Dicho señor presidente pasó al banco de los diputados para defender su indicada pretensión.

A esto contentóse con un voto de censura al señor Herrera.

El gobierno hizo de gabinete esta cuestión, y el resultado fué el que decimos en el *Boletín*, para lo cual se coaligaron todas las oposiciones.

Dirigióse luego el gobierno á palacio para dar cuenta á S. M. de lo que acababa de ocurrir.

Desde aquellos momentos (anteanoche), carecemos de mas detalles, puesto que ayer no se recibieron que sepamos.

Solamente se sabía que ayer, á las cuatro y media de la tarde, no estaba aún resuelta la crisis consiguiente á los sucesos que acabamos de apuntar.»

Por lo que acabamos de transcribir, sabemos que existe crisis ministerial; que los diputados liberales siguen rindiendo tributo á la pasión y sordos á la voz del verdadero patriotismo; que los enemigos de la revolución están contentos de ver que el sistema parlamentario es desacreditado por los mismos que debían enaltecerlo; y, en fin, que nuestros pronósticos se cumplirán y las Cortes tendrán que disolverse para concluir con escenas impropias de todo parlamento que solo nos humillan y nada provechosas para el país.

Esperemos nuevos detalles de lo sucedido y noticias nuevas para apreciar los hechos y las circunstancias con la franqueza que acostumbramos.

Como una de las principales peticiones de la oposición ha sido la de que no tomen asiento en el Congreso los Diputados que han aceptado cargos oficiales, creemos oportuno publicar la lista de los que se encuentran en este caso, para que nuestros lectores comprendan la causa de una insistencia tenaz que hoy no queremos analizar por falta de espacio, pero que sentimos haya sido el pretesto para que la intransigencia de todos nos haya desestimado en la primera sesión que las siguientes serán fiel retrato de las de la última legislatura.

«Hé aquí los diputados que después del 18 de Noviembre han aceptado oposiciones oficiales:

D. Eduardo Bermudez, nombrado vocal del consejo de gobierno y administración del fondo de rendición y enganche.

D. José Maluquer, subsecretario de Gracia y Justicia.

D. Joaquín Sancho, gobernador de Guadalajara.

D. Pío Gálvez, subsecretario de Estado.

D. Feliciano Pérez Zamora, director general de Administración.

D. Justo Tomás Delgado, director general de Correos y Telégrafos.

D. Félix Coll y Moncasi, jefe de la sección de Gobernación y Fomento del ministerio de Ultramar.

D. Francisco Javier Moya, fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

D. Joaquín Bañón, director de Beneficencia, Salubridad y establecimientos penales.

D. Emilio Navarro Ochoteco, director general de registros Civil, de la propiedad y del Notariado.

D. Luis Rodríguez Soane, director general de Aduanas.

D. Venancio González.

D. Gaspar Nuñez de Arce, consejeros de Estado.

D. Antonio Castells de Pons, director general de Estadística, Agricultura y Comercio.

D. Antonio Ferratges, secretario de la presidencia del Consejo de ministros.

D. Adolfo Patxot, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de las belgas.

Y D. Ricardo Muñiz, superintendente de la Casa de la Moneda.

He aquí como se expresa un colega Madrileño ocupándose de la actitud de las oposiciones;

«Gran animación en los círculos políticos. El salón de conferencias se ha visto hoy poblado de diputados que acuden presurosos á las invitaciones que sus respectivos jefes les han dirigido. Como es natural, las conversaciones han versado sobre la batalla que comienza el lunes y que nadie sabe cómo y cuándo terminará.

Por de pronto se sabe, contra lo que en un principio pudo presumirse, que los radicales piensan tomar parte en la discusión del voto de confianza, si bien prorrogándola lo suficiente para poder intercalar la cuestión de presidencia, en que esperan ser vencedores. Se sabe también que quieren librarse en el

Senado, ya por medio de una cuestión política que asienten contra el Gobierno, ya por medio de un voto de censura que formulen contra el presidente. A su vez los amigos del Gobierno preparan sus medios de defensa, indicando todo que para la batalla se pondrá á contribución las luces del ingenio y las fuerzas del número.

Anuncia un periódico de la corte la aparición de un nuevo periódico que engrandecerá la bandera de la república católica. Según nuestras noticias, en el primer número expondrá con entera claridad lo ocurrido en la última crisis del partido carlista; atacará con dureza á cierto personaje; acusará á D. Carlos de inepto y hará un cariñoso llamamiento á los carlistas antiguos y especialmente á las provincias vascas para que abandonen á un príncipe, que va a juzgar por los hechos recientes, no reúne condición alguna de gobierno. Poco que respecta á la parte política, los escritores del nuevo diario se inspirarán principalmente en las antiguas constituciones de Aragón. En el mismo número todos los redactores harán una ardiente protesta de adhesión al soberano Pontífice.

El nuevo periódico promete muy buenas cosas, y esperamos se lea con gusto, sobre todo después de haber recibido la bendición papal, y si en efecto se inspira en esa misión evangélica que tanto caracteriza á los diarios carlistas y de que viene saturado hasta cierto punto el anuncio del nuevo órgano de las sacrificias.

Dice *La España Radical*:

Parece que se ha dado algún paso muy reservado para inclinar al príncipe de Vergara á venir á Madrid y tomar parte activa en la política, y que para que formara un ministerio progresista que sirviera de lazo de unión entre los disgregados elementos de dicho partido.

No nos atrevemos á dar crédito alguno a este rumor, esparcido con toda reserva por un diario noticioso, pero aun suponiendo verosímil el paso en cuestión, no creemos que mejor resultado que otros tantos dadas infructuosamente cerca del ilustre príncipe de Vergara.

Este ilustre personaje, que desde hace algún tiempo viene rehusando tomar una parte activa en la política, palpítante, no es fácil querer hoy volver á la lucha convencido como debe estar de lo difícil, si no imposible, que es satisfacer las continuas exigencias del elemento címbrio.

La desunión entre radicales y progresistas se acentúa cada vez más y no es creíble que nadie quiera al revés conciliarlos, exponiéndose á las contingencias de una lucha estéril.

Lo mismo opinamos; no creemos que el ilustre caudillo quiera tomarse un trabajo que tal vez le acarrearía algún disgusto.

GACETILLA GENERAL.

Hemos recibido el número 11 de *El Fomento*, revista semanal de intereses materiales que se publica en Madrid.

Buen criado! Manuel
—¿Qué manda Vd., señorita?
—Tráeme una libra de arroz y un sello.
—Volandu.
(El criado regresa.)

—Está Vd. servida.
—¿Y el arroz?
—Le puse el sellu, echélu en el curreo. Soy yo
mas lista de la que parece.

—Ayer cabildaron en grande los carlistas apo-
yados por los señores suspensos.
No se afanen los carlistas que su reino no es de
este mundo.

Lo mismo da. En una casa de huéspedes, y ha-
llándose enfermo uno de estos, le dió la criada que
le servía de enfermera, en vez de la medicina, una
cucharada de tinta...

Al llegar el médico le dice la equivocación, y el
buen doctor exclama:

¡Nada, no importa! Eso no es nada; délle ustedes
en seguida una cucharadita de papel secante, y la
cosa no tendrá consecuencia!

Pregunta *El Norte* quién sucederá á este mi-
nisterio. Sucedale quién le sucede, al *Norte* le su-
cederá lo que á San Alejo que estará siempre con-
denado á vivir bajo de la escalera.

Un gran músico. Cuentan de Mozart que
en los primeros albores de su infancia, con algunos
consejos de su pequeña hermana, ejecutó un dia ma-
gistralmente una sonata preciosa del célebre Haydn.
A los seis años tocó algunas piezas de concierto del
laureado Francisco I. A los doce publicó sus dos pri-
meras composiciones. A los catorce compuso una misa.
Mas adelante escribió algunas óperas de no gran
importancia, y después el célebre *Requiem*, que sir-
vió para sus propios funerales. Se cita como uno de
los prodigios de su memoria el haber aprendido en
1770, después de haberle oido una sola vez en la
capilla Sixtina de Roma, el *Miserere* de Allegri, de
cuya obra estaba prohibido sacar copia.

A los veinticinco años acabó el *Don Juan*.

Murió en toda la plenitud de su génio, cuando
apenas contaba treinta y seis años.
Según decían ayer los carlistas, su magestad
boba va á condecorar al diputado Vidál con la cruz
de la paciencia en premio á sus estudios mimico-
elocuentes sobre la inmortalidad de las personas
medianamente decentes. Con este motivo se dice
tambien que el héroe de Cornellá ha encargado á
París un par de quevedos para regalárselos al de
Pals que es quien ha influido con el rey Tártana
para que se le concediera tal distinción.

Bien contestado. Cierta estudiante á quien por
su poca aplicación le estaban siempre reprendiendo
sus catedráticos, se presentó á examen.

El que mas aversion le tenía, sabiendo lo atrasa-
do que estaba en matemáticas, le preguntó con
ironía:

—Podría Vd. sumarme cantidades homogéneas
y heterogéneas?

—Sí, señor, respondió.

A respuesta semejante, se acaloró el profesor y
le dijo:

—¿Qué resultado me sacará Vd. sumando, por
ejemplo, seis libras de canela, diez y ocho de cacao
y cuatro de azúcar?

—Chocolate, respondió con flema el interpelado.

Todos los concurrentes no pudieron menos de
aplaudir semejante contestación.

Ayer rociaron los chicos jugando á la pelota
los cristales de la puerta una de las planchadoras
de las que viven en la calle de la Forsa.

—Se han anunciado ya en nuestro Instituto pro-
vincial los exámenes extraordinarios del mes de
Febrero, á los cuales solo podrán presentarse los
alumnos suspensos ó los que hayan obtenido pre-
mio en exámenes anteriores.

Enseñanza religiosa. Hé aquí lo que decía *El
Siecle* del 28 de Diciembre del próximo pasado año,
acerca de la conducta vergonzosa de un eclesiásti-
co en Italia:

«En Civita-Vechia existe un colegio que está á
cargo de los hermanos ignorantinos, al cual asis-
ten niños de origen francés. Hace algún tiempo
que corrió el rumor de que uno de los hermanos
maestros se entregaba á escenas vergonzosas con
sus pequeños alumnos, y en efecto así sucedía. El
profesor, alarmado, huyó ó fué despedido. El di-
rector del colegio procuró hacer olvidar este suce-
so; pero según parece, haciendo caso omiso de la
deshonra que había caído sobre el colegio á conse-
cuencia de los escándalos del antiguo profesor, lo
volvió á admitir en el establecimiento, confiándole
de nuevo algunos niños; el profesor repitió sus
infamias y el escándalo tomó tales proporciones
que la autoridad intervino en la cuestión. Se ins-
truyó una sumaria en la que se hicieron monstruo-
sas revelaciones; quisieron apoderarse del criminal,
pero logró escapar de la justicia, que dispuso se
cerrase inmediatamente el establecimiento.»

El Gobierno italiano se ha apresurado á poner
en conocimiento del Gobierno francés esta vergon-
zosa cuestión.

Bilis en la Sangre. —Cuando la bilis que
debe ser despedida por medio de los intestinos in-
unda las venas, el hecho es visible por el color ama-
rillo del cutis. Intericia sigue, si no se reprime
al hígado inmediatamente y como las Píldoras Ve-
getales Azucaradas de Bristol contienen, —los dos
agentes antibiliosos mas poderosos que se conocen
en el reino vegetal, la razón las sugiere como el
verdadero remedio. Lo que la razón sugiere, la ex-
periencia confirma. Ellas han sido administradas
en casos de ictericia, congestión del hígado, y todos
los desarreglos de las secreciones biliosas con un
exito mucho mejor que jamás se ha obtenido con el
uso del mercurio, y son exentas de todas las propie-
dades de ese mineral. Como están acondicionadas
en frascos de vidrio herméticamente tapados, ni el
tiempo ni la humedad las causa efecto alguno.

454

Sección oficial.

Precedido de un ligero preámbulo, publica la *Ga-
ceta* de ayer un decreto del ministerio de Fomento
regularizando el servicio de la inspección general del
Estado sobre los ferro-carriles, quedando la plantilla
del personal constituida en la forma siguiente:

Ocho ingenieros jefes de caminos, canales y puer-
tos, y el número de ingenieros subalternos y ayu-
dantes de obras públicas que exija el servicio dentro
del número que en la plantilla del cuerpo se asignan
para servicio activo en el decreto de 16 del corrien-
te; dos ingenieros industriales, jefes de primera cla-
se, á 5.000 pesetas, cuatro de segunda, á 4.000; los
ingenieros primeros á 3.000; tres segundos, á 2.500;
dos inspectores administrativos, jefes de primera cla-
se, á 5.000 pesetas; cuatro de segunda, á 4.000;
seis inspectores administrativos primeros, á 3.000;
20 segundos, á 2.500; 30 terceros, á 2.000; y 60
cuartos, á 1.500; y el número de vigilantes de tren
y de vía que como necesario para el servicio fije el
ministro de Fomento dentro del crédito consignado
en el presupuesto; seis escribientes primeros, á 1.250;
12 segundos, á 1.000; y 12 ordenanzas, á 750.

Los empleados periciales de las inspecciones de
ferro-carriles, aparte de los ingenieros de caminos,
que ya tienen su reglamento especial, no pondrán
ser removidos sino en la forma y con las condiciones
que se expresarán en su peculiar reglamento; pero
podrán ser trasladados de un punto á otro, según las
necesidades del servicio.

Los actuales empleados en las inspecciones admi-
nistrativas y mercantiles tendrán el término de un
año, desde la publicación de dicho reglamento, para
acreditar previo exámen que han adquirido las cu-
alidades y conocimientos que el mismo exija. Pasado
este tiempo sin presentarse á examen, ó siendo en
él reprobados, serán declarados cesantes. Desde la
publicación del reglamento no podrá ser nombrado

para la inspección de tráfico y movimiento ninguno
que no tenga los requisitos que en el mismo se pre-
vengan.

MIMISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

S. M. el rey, en cumplimiento de lo dispuesto en la
regla 4.º del art 264.º del reglamento general dictado
para la ejecución de la ley hipotecaria, se ha servido nom-
brar individuos del tribunal que ha de entender en los
ejercicios de oposiciones á los Registros de la propiedad
vacantes que deben proveerse en esta forma: á D. Emilio
Nabarro, director general de los Registros civil y de la
propiedad y del notariado, presidente; á D. Francisco
Pisa Pajares, catedrático de la facultad de derecho de
la Universidad central; á D. Fernando Rodríguez Pri-
dall, registrador de la propiedad de Madrid, á D. Si-
mon Gis Benítez, abogado del colegio de esta corte, y á
D. Toribio Piá y Mon, oficial primero de la expresada
dirección, que hará de secretario del tribunal.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y
efectos oportunos. Madrid 20 de Enero de 1872.—Alonso.—Señor director de los Registros civil y de la pro-
piedad y del Notariado.

ULTIMA HORA.

A la hora en que escribimos estas líneas,
las 11 de la noche, no hemos recibido noticia
alguna de Madrid.

Hemos procurado ver si en los periódicos de
Barcelona llegados anoche encontrábamos algo
referente á las cuestiones políticas que hoy
embargan la atención pública, y tam-
pooco publican dichos colegas partes en sus últi-
mas horas.—Solo si sabemos que el orden
público sigue inalterable en toda la península.

ULTRAMAR.

En «El Cronista» de Nueva-York del 6, que he-
mos recibido ayer, leemos los siguientes telégramas
de Cuba:

• *Habana, Enero 3.* — El segundo cabo de la isla,
general Crespo, saldrá el 15 para la Península. Le
sucede interinamente el Sr. Ferrero y Mora, natural
de Cuba.

• *Habana, Enero 4.* — El «Missouri» llegó esta ma-
ñana de Nueva-York.

Se ha recibido noticias de Puerto-Rico hasta el
26.

A los buques de Hamburgo, Halifax, Nueva-York
y Filadelfia se les han impuesto 15 días de cuaren-
ta.

Las últimas lluvias retrasaron la molienda.

• *Habana, Enero, 4.* — El «Florida» llegó el 24 á
Nassau sin el palo mayor. Despues de algunas repa-
raciones salió el 30, seguido de la cañonera española
la «Descubridor», que volvió á poco.

Correo de Madrid.

Ha sido nombrado canónigo de Puerto-Rico don Mi-
guel Herrero y Rubio, capellán de las Descalzas Reales
y camarero secreto de su Santidad.

—Ya ha regresado á esta corte la comisión compues-
ta de los Sres. Ramírez Arellano, Labrador, Lapuente y
Peñalver que fueron á felicitar al Duque de la Victoria
por su elevación á la dignidad de príncipe de Vergara.

—Las atenciones de que han sido objeto y el magnífico
recibimiento que les hizo S. A., manifestado el mas vi-
vo entusiasmo al verlos con su uniforme de milicia-
nos, dan una idea de que es inestinguible en el corazón
del anciano general el amor á la libertad y á nuestras
glorias.

—Ayer quedó rubricado, según afirma la «Corre-
spondencia», el decreto de propuesta para la sede vacan-
te de Puerto-Rico á favor de P. Puig, diputado ex-cons-
tituyente.

—El rey ha regalado al duque de la Torre, como pre-

sidente del Ateneo Militar, un magnífico retrato suyo y 20.000 reales con destino á dicho instituto.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. La Conversión de S. Pablo apóstol.

SANTO DE MAÑANA. Sta. Paula vinda.

Correo extranjero.

Dice un periódico extranjero que Rusia adopta definitivamente el sistema militar prusiano. El ejército ruso,

que cuenta en tiempo de paz con 750.000 hombres y 1.609.000 en tiempo de guerra, podrá elevar la cifra, con el sistema obligatorio, a 1.838.000, sin contar con la milicia.

Vaya una paz que nos amenaza!

Según dice un telegrama de Calcuta, ha estallado una formidable sublevación de los indios Kóukanes, cerca de Leodiana.

Los insurgentes han atacado la fortaleza de Malad y ha sido necesario enviar tropas con las cuales se espera dominar la revuelta. Los soldados del 5º Regimiento continúan las huelgas en Charlevi. Tres batallones han acudido para mantener el orden y los patrones se niegan absolutamente a hacer ninguna concesión.

Director: JOAQUIN RUIZ Y BLANQUER.

SECCION DE ANUNCIOS.

REMEDIO SEGURO PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito a un medicamento, que es ya hoy día ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Extranjero.

Único depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquín Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

PAPEL-MOSTAZA

PARA SINAPISMOS,

DEL DOCTOR FORTUNY.

Recomendado por la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

El Papel-Mostaza tiene una cualidad preciosa en los casos graves, quale la de obrar inmediatamente de su aplicación.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquín Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

Auxiliar de la Industria.

Se presan cantidades sobre pagarés y compran alhajas y otros efectos al quitar (carta de gracia;) tambien se reciben toda clase de negocios y agencias en comision.

Dirijirse al Sobrestante de Obras públicas D. Sebastian Comet, calle Nueva del Teatro, número 2, Gerona.

EL VOLANTE DE MADRID,

periódico político, diario general e imparcial de noticias, independiente español.—Segundo año de publicación.—Fabulosamente barato.

3 reales cada mes la suscripción en toda España y se tiene el periódico todos los días con cuatro páginas de folletín para que pueda formarse biblioteca.—Oficinas, calle del Gobernador, 6.—En sellos ó libranzas se hace la suscripción que no se sirve sin pago adelantado.

Queda instalado el archivo de protocolos del Distrito Notarial de esta capital, con la notaría que desempeña el suscrito, en el primer piso izquierda de casa Quet, número 2, calle travesía de la Auriga, inmediata á la subida de la Merced. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Gerona 17 de Enero de 1872.—El Notario-Archivero, Narciso Gifre y de Bahí.

NO JUGUEIS Con Vuestra Salud.

SOLIDA REPUTACION DE LA Zarzaparrilla de Bristol



que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los países donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en más de cien idiomas y dialectos desde el robusto Inglés hasta el barbarico Urde.

Este invariable éxito no es el resultado de ocultos, ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparación.

Tenemos nuestros Agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboración, y de esta manera podemos elegir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raíces, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva-York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y disechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas más rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raíces, etc., las cuales después son combinadas bajo nuestra dirección personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales, el cual nuga, frusta las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta, y como regla, cura todas las enfermedades que tiene su origen en la Sangre corrompida y humores violados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos, y dolientes que

No Jueguen con su salud

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acuden inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones,

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

DE BRISTOL,

que han sido probados en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es inudablemente beneficios á la salud.

No contienen minerales, ni drásticos ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna.

De venta: en las farmacias de D. Joaquín Ametller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.

IMPORTANTE.

En la Imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos á precios convencionales.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran función para hoy 25 del corriente.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

El grito de la conciencia.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment.

Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

III PRODIGIOSA E INOCENTE POMADA

DE MARTÍN!!!

Nueva, grande y maravillosa invención!!!

No mas sabañones, (parallos), ataques ni dolores nerviosos, reumáticos, de muelas, calambres, escrófulas, granos ni hinchazones de ninguna especie; parotidas, anginas, panadizos, úteros, sobrecaños, morenas, erisipela, erupciones, grietas, quemaduras ni descompresiones de cutis y tejidos; histérico ni destemplanza del estómago; niños enfermizos ni padecimientos en los pechos de las mujeres.

Ademas de las innumerables curas con estas sencillas y exóticas sustancias conseguidas en esta comarca, se citan las personas siguientes, conocidas por todos en esta ciudad:

D. Dolores Olivella de Figueras, un grave panadizo.

D. Francisco Romero, toda una mano quemada.

D. Frustina Romero, ambos pies, dedos y calcaneos, encarnizados de sabañones.—Don Juan Doté, baldado en cama algunos meses había y D. Miguel Baile (a) 29, 7 semanas de cama, reumas, de resultados de varias mojadas, una en el Tér; ambos de la Escala, el primero con pocas bunturas, y el segundo con tres fricciones, abandonaron cama y muletas.—D. Juan José Pérez, dignidad sochartre, una frágida dolor reumático, con muy pocas frigidas.

D. Pedro Hom, empleado, un grave carbunclo en un brazo, en breves días.—D. Rosa N. de Mas, graves padecimientos en los pechos, con pocos días de uso estuvo buena.—Droguero Rusiñol, Vidriería 10, Barcelona, grave del estómago, quedando bueno en breves días.—Infertilidad de niños, etc., etc.

Se dan prospectos y explicaciones, se despacha desde un real arriba y en potes de varios precios; en Barcelona, Espadería, 16, 4º (Sastre).—En la Escala y San Miguel de Fluvia, cirujano Ribas.—En Gerona, Bellmárr, 5, bajos.

ARMAS, ARMAS, OJOS CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle del Conde del Asilo, 86, piso 3, Barcelona.

Único depósito en Cataluña de Domingo Costas.

Escopetas Fuché de 160 a 1000 reales.

Escopetas de piston de 80 a 500

Cartuchos Fuché n.º 4.6 el 100

Rewolvers de 50 a 500

Pistolas de 100 pesos en abet 9 a 60

Pólvora de caza paquete 3

Se hacen descuentos al pormenor y en particular á los armeros.

AVISO UTIL E INTERESANTE PARA LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

Carta ó plano de la provincia de Gerona.

Dedicada y aprobada por la Excmo. Diputación provincial y admitida por la M. I. J. de Instrucción, para la enseñanza pública.

Dicha carta hecha por el Director de caminos vecinales y canales de riego y litografiada por D. Emilio Cebell en Gerona, contiene las distancias kilométricas de pueblo á pueblo respecto la capital, cabeza de partido y distrito municipal con algunos datos estadísticos.

Se halla de venta en Gerona Imprenta de Dorca, Centro de suscripción y en la Litografía, al precio de 40 reales ejemplar.